

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas (c/ Vara de Rey, 41-7º) y en la Sección de Contratación (c/ Vara de Rey, 3-3º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 20 de septiembre de 1988.

#### DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Contratación de la obra de ampliación de Centro para ubicación de Escuela de Idiomas en el Instituto de Bachillerato "Escultor Daniel" de Logroño* V.A.1143

De acuerdo con el Decreto 2.991/75, de 31 de octubre (B.O.E. de 27 de noviembre) y Orden de 29 de diciembre de 1976 (B.O.E. del 30), y al objeto de promover la concurrencia de ofertas, esta Dirección Provincial ha resuelto anunciar la siguiente obra, de conformidad con las facultades desconcentradas que el Real Decreto 3.186/78, de 1 de diciembre, y las citadas normas le confieren.

##### NIVEL EE.MM.

1.— Ampliación de Centro para ubicación de Escuela de Idiomas en el Instituto de Bachillerato "Escultor Daniel" de Logroño (La Rioja).

— Presupuesto de contrata: 36.726.080 Pts.

— Plazo de ejecución: Seis meses.

— Clasificación requerida: Grupo C completo categoría "D".

El Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Unidad Técnica de Construcción c/ República Argentina 26, piso 3º, de esta ciudad, donde se facilitará modelo de proposición económica.

Las proposiciones se presentarán en el registro general de esta Dirección Provincial, Avda. del Rey Don Juan Carlos I, nº 18, 1º, no admitiéndose las depositadas por correo.

Respecto al plazo de presentación de proposiciones y su apertura se estará a lo indicado en el anuncio que se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

Documentos a adjuntar en sobres cerrados:

En el sobre a): La proposición económica.

En el sobre b): La documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Logroño, 12 de septiembre de 1988.— El Director Provincial, Francisco Rosa Jordi.

#### AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

*Adjudicación definitiva de la obra de Pavimentación de aceras en Travesía de la Carretera LO-6041* V.A.1146

El Pleno de la Corporación en sesión del día 5.9.88, adjudicó a través de la forma de Subasta, el contrato de obra de "Pavimentación de aceras en travesía de la Carretera LO-6041", al Contratista D. Vicente Cardos Rubio, en el precio de 13.222.661 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Albelda de Iregua, a 8 de septiembre de 1988.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

*Adjudicación definitiva de las obras de "Cubrición y Cerramiento del frontón municipal, 1ª fase"* V.A.1147

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 1988, adjudicó a través de la forma de subasta, la ejecución de las obras de "Cubrición y Cerramiento del frontón municipal, 1ª fase, a Construcciones Martínez Sánchez, S.L., de Cintruénigo (Navarra) en el precio de 17.740.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Alcanadre, 13 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Roberto Royo Rupérez.

#### AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA

*Adjudicación de diversas obras* V.A.1148

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 9 de septiembre de 1988 acordó adjudicar definitivamente a través de la forma de subasta el contrato de obra:

— Renovación de Redes de Saneamiento, Distribución y Pavimentación de la calle El Soto a la empresa Hijos de Norberto Fernández, S.A. por la cantidad de 5.022.194 pesetas.

Asimismo se acordó adjudicar definitivamente a través de la forma de contratación directa, la ejecución de la obra Camino de Anguciana a Cihuri a la empresa Eduardo Andrés, S.A. por la cantidad de 1.482.271 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril. Anguciana, 12 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

*Adjudicación mediante subasta de la obra de pavimentación de calle Parramera y calle Solano* V.A.1137

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 1987, adjudicó a través de forma de subasta, el contrato de obra de pavimentación de calle Parramera y calle Solano al contratista Pavimentos Asfálticos Isamel Andrés, S.A. en el precio de 4.150.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

Ausejo, a 12 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN

*Devolución de aval* V.A.1138

Solicitada que ha sido por el contratista D. Alejandro Ontoria Glera la cancelación de aval bancario, que por el importe de 117.481 Pts. tiene depositado en garantía de las obras de "Conclusión de encauzamiento del Río Soto", se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Camprovin, a 13 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Santiago Prado Sancha.

#### AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

*Contratación directa de las obras de cubrición, cerramiento y mejoras en el Frontón Municipal de Castañares de Rioja* V.A.1149

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico Administrativas, que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de cubrición, cerramiento y mejoras en el Frontón Municipal de Castañares de Rioja, y declaradas de urgencia, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de las reclamaciones a que hubiere lugar.

Castañares de Rioja, 15 de septiembre de 1988.— El Alcalde-Presidente, Paulino Francia Ruiz.

#### AYUNTAMIENTO DE GRAVALOS

*Adjudicación definitiva de las obras de Abastecimiento de Aguas* V.A.1150

Por el Pleno de este Ayuntamiento de mi presidencia se tiene acordado adjudicar definitivamente las obras de "Abastecimiento de Aguas" a la firma Construcciones Félix Fraile Pérez y dos más en la cantidad de pesetas Cinco millones trescientas setenta y una mil quinientas cinco pesetas.

Grávalos, 13 de septiembre de 1988.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE LARDERO

*Adjudicación definitiva de la obra de polideportivo municipal, 3ª fase* V.A.1139

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de septiembre actual, acordó adjudicar definitivamente y mediante concierto directo por razón de urgencia, la ejecución de la obra "Polideportivo Municipal —3ª fase—" al contratista D. Leonardo Garrido Garrido por el precio de 14.968.362 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Lardero, 13 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

*Adjudicación definitiva de la obra de edificio público para albergar Casa Consistorial, Casa Cultura, Almacenes Municipales y Hogar para la Tercera Edad* V.A.1140

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de septiembre actual, acordó adjudicar definitivamente y mediante subasta la ejecución de la obra "Edificio público para albergar, Casa Consistorial, Casa Cultura, Almacenes Municipales y Hogar para la Tercera Edad" al contratista D. Leonardo Garrido Garrido en el precio de 58.959.526 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el